



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/9/2020

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 22 de mayo de 2020, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 811/2020:

*

Visto el RD 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID -19 y sus modificaciones.

Atendida la prórroga del estado de alarma declarado, y atendida la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 , que añade un nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local que posibilita, cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos y vista la Resolución de Alcaldía número 712/2020, de 6 de mayo, en cuanto a la restitución de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local.

Visto que la celebración de la presente sesión resulta necesaria para el normal funcionamiento de esta Administración, de los servicios públicos, siendo necesaria la resolución de los asuntos que se proponen en aras del interés público , de los intereses de la ciudadanía y garantizando la participación política y función representativa de los concejales.

A la vista de cuanto antecede, se considera procedente la convocatoria y celebración de la Junta de Gobierno Local, y en ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía, atendido que cada uno de los responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los siguientes procedimientos, ha trasladado a esta Alcaldía, y que no admiten más demora para su análisis, debate y decisión por parte de la Junta de Gobierno Local, en aras de salvaguardar tanto los intereses generales municipales como los intereses legítimos de los interesados en cada uno de los procedimientos, justifica la convocatoria con carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, y por tanto, **RESUELVO:**



Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** para el día **26 DE MAYO DE 2020**, (primera convocatoria), a las **09:15 horas**, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom, debido al estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, prorrogado. [(Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local)].

Segundo: Orden del día de la sesión:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 12/05/2020, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/1012/2020.
2. CON/47/2020 PROPUESTA A JGL DE APROBACIÓN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE PERROS DE L'ALFÀS DEL PI (APPA).
3. CME/19/2020 ADJUDICACIÓN CONTRATO REDACCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL MUNICIPIO.
4. CME/14/2020 ADJUDICACIÓN CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO PARA TRABAJOS "CICLO VÍA EN CASCO URBANO PLAYA ALBIR", DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.
5. CME/23/2020 ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA VALLA PERIMETRAL DEL RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL.
6. CME/17/2020 APROBACIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL 15 ANIVERSARIO DEL PARQUE NATURAL SERRA GELADA.
7. BAS/755/2020 SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN ALICANTE COVID 19.
8. PROY/4/2020 APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE OBRAS "MEJORA DE LA MOVILIDAD Y CAPACIDAD DEL CAMI VELL D' ALTEA CV- 753 EN L'ALFÀS DEL PI".
9. PROY/26/2018 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DENOMINADO "OBRAS DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE LA URBANIZACIÓN BELMONTE" EN L' ALFÀS DEL PI.
10. LOM/10/2019 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA MODIFICADO DE PROYECTO DE CUATRO VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS CON PISCINA EN CALLE SATURNO Nº1, N.º3 Y N.º5 DE L' ALFÀS DEL PI.
11. LOM/33/2019 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA TRASTERO, PÉRGOLA CUBIERTA Y REFORMA DE VALLADO EXTERIOR EN CALLE SIERRA NEVADA N.º9 DE L' ALFÀS DEL PI.
12. LOM/19/2019 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA MODIFICADO DE PROYECTO DE REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EXISTENTE EN CALLE ESTURIÓN Nº4 DE L' ALFÀS DEL PI



Identificador Eip4 nPSu Bbib N+FJ gm4A dHSN HDk=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

Tercero: Notificar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y comunicar para su conocimiento a los funcionarios responsables de cada uno de los procedimientos administrativos que integran el orden del día.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 22/05/2020 12:51:39 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 22/05/2020 12:51:40 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA